

UNIDOS
DEJAMOS
HUELLA

San Manuel del Río
MUNICIPIO

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.

Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales relacionados con el vehículo.

(485) 85 3 01 51 y (485) 85 3 01 17 Ext. (105) (111)



NOVIEMBRE DE 2022.

RE:

MANUEL DEL RIO TORRES.

VEHICULO:

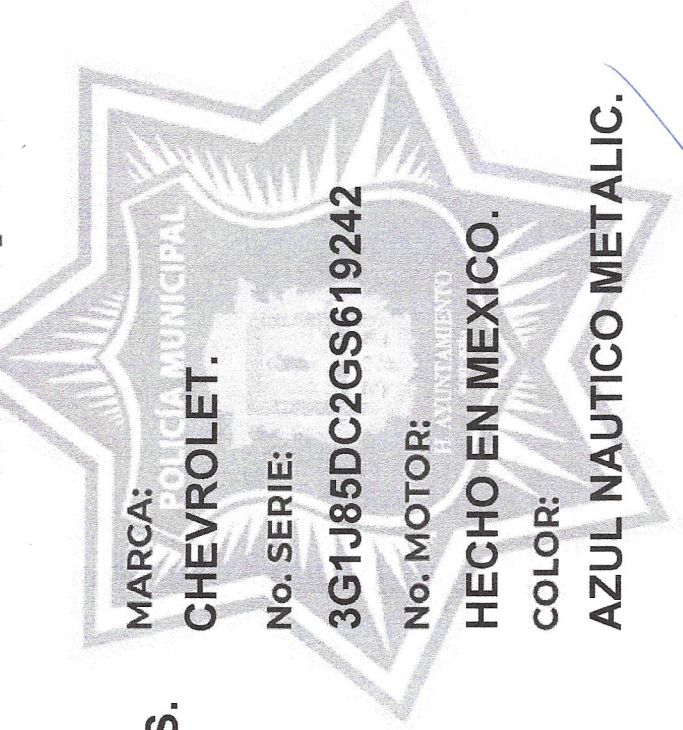
CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49
DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

C.

MODELO:

SMR - 21 / 24

28 DE DICIEMBRE DE 2022.



MARCA: POLICIA MUNICIPAL
CHEVROLET.

No. SERIE:
3G1J85DC2GS619242

No. MOTOR:
HECHO EN MEXICO.

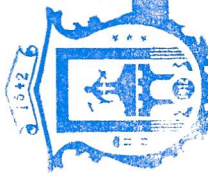
COLOR:
AZUL NAUTICO METALIC.

* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR UNA SOLA VEZ
Y CON VIGENCIA NO MAYOR DE 30 DÍAS CON
FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁNSITO DEL ESTADO.

* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS
Y/O CARGA.

No. 2022 A-1063

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)



H. AYUNTAMIENTO
San Manuel del Río - 2021-2024
Lic. Emmanuel Covea Díaz
Presidente Municipal Constitucional
Secretaría General

[Handwritten Signature]

29-NOV-22
Recibi